



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
ARMENIA**

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2022-00348– 00.

Asunto: 1) Suspende proceso

Armenia, 22 marzo 2024.

- 1) En atención a la solicitud de suspensión, allegada por el apoderado judicial de la parte demandante y de la parte demandada (Doc 045) observa el Juzgado que la solicitud viene suscrita por las partes. Así las cosas, se dará trámite a la suspensión del proceso solicitada y conforme al Núm 2 del Art. 161 C.G.P., procede el Juzgado a suspender el trámite del proceso desde 06 de marzo del 2024 (fecha de presentación del memorial) hasta el 06 de septiembre de 2024 conforme al artículo 162 inciso 3° del C.G.P.
- 2) En atención al memorial allegado por el apoderado judicial de la parte ejecutante (Doc. 046), y de acuerdo al artículo 1653-1° del Código Civil, el Juzgado tendrá en cuenta y para todos los efectos legales el abono realizado por el ejecutado así:

NO. OBLIGACIÓN	VALOR CONSIGNADO	FECHA APLICACIÓN PAGO
3120008418	\$ 1,851,534.00	04-10-2023
3120008418	\$ 906,873.98	30-11-2023
3120008418	\$ 906,873.98	29-12-2023
3120008418	\$ 906,873.98	31-01-2024

Tal como fue reportado por la parte ejecutante, para aplicarlo al momento de una eventual liquidación del crédito a los intereses, pues no se indicó situación diferente.

/Jmgo

Inhábiles 23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 marzo 2024 Semana Santa
Se notifica por estado el 01 abril 2024

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia